**ACTA N° 8/ 2022**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO OCHO / DOS MIL VEINTIDÓS.** En la plataforma virtual de la Defensoría del Consumidor, a las nueve horas diez minutos del veintiocho de abril de dos mil veintidós. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Carlos Roberto Ochoa Córdova, Deysi Lorena Cruz de Amaya, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Víctor Aragón Molina y José Adalberto López Castillo. No estuvo presente Gerardo Daniel Henríquez Angulo, quien presentó su respectiva excusa. Tampoco estuvo presente el Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor. Dada la ausencia del Presidente del Consejo Consultivo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley de Protección al Consumidor, se procedió a elegir entre los asistentes al miembro que desempeñará tal función para la presente reunión, recayendo tal designación en Carlos Roberto Ochoa Córdova. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones procedió a dar inicio a la reunión ordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente:1) Verificación de quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Presentación del Tema: “Plan de Trabajo y Educativo de la Clínica Institucional dos mil veintidós”. 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número siete /dos mil veintidós del Consejo Consultivo, correspondiente al día siete de abril de dos mil veintidós y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN DEL TEMA “PLAN DE TRABAJO Y EDUCATIVO DE LA CLÍNICA INSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIDÓS”**. La presentación estuvo a cargo de la Doctora Laura Elizabeth Ramírez de Peñarroya, en su carácter de Médica a cargo de la clínica institucional, para lo cual desarrolla de forma minuciosa los aspectos siguientes:1) Objetivo del Plan de Trabajo Integral de la Clínica de Salud Integral; 2) Ejes del Plan de Trabajo de la Clínica de Salud Integral de la Defensoría del Consumidor: a) Atención Médica de forma oportuna con calidad y calidez; b) Promoción de la salud para prevención de enfermedades; y c) Acercamiento de servicios de Salud; y, 3) Actividades planificadas por Eje de Trabajo, en el que se detallan las actividades, así como las metas previstas y los resultados por cada uno de los 3 ejes de trabajo descritos en el numeral que precede. Seguidamente, el Presidente del Consejo Consultivo en funciones abre a ronda de preguntas, consultas y comentarios, por lo que el Licenciado López Castillo toma la palabra y felicita a la Doctora Ramírez de Peñarroya y al Presidente de la Defensoría por la gestión realizada desde la clínica institucional, así como también aprovecha para ponerse a la orden desde la Universidad Francisco Gavidia por si estiman pertinente gestionar la colaboración de estudiantes del área de psicología, solicitando además que se les informe como Consejo respecto de la programación de las distintas jornada de salud previstas, a fin que también tengan la oportunidad de asistir; a lo cual la Doctora Ramírez de Peñarroya agradece las felicitaciones, así como también lo relativo a la gestión de los estudiantes de psicología indicando que se contactará oportunamente para ello. Por su parte, el Ingeniero Alfaro Santos felicita a la Doctora Ramírez de Peñarroya por la amplia presentación efectuada, pues se aprecia la gran labor y trabajo realizados en tanto se advierte que hay muy buenos resultados, resaltando lo referente al trabajo preventivo. A continuación, el Ingeniero Aragón Molina toma la palabra y también felicita a la Doctora Ramírez de Peñarroya por todo el trabajo que se está efectuando desde la clínica institucional, consultando si se tiene proyectado atender a los hijos de los empleados, además en lo relativo a la vacunación, consulta si se gestionará respecto de la vacuna de la hepatitis, para finalmente consultar si en el ámbito nutricional se tiene pensado realizar planes sobre el control de peso y demás datos del personal; a lo que la Doctora Ramírez de Peñarroya expresa que se realiza un trabajo de coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y respecto de la aplicación de la vacuna contra la hepatitis, hay requisitos un tanto más restrictivos para su aplicación, por lo que se prioriza considerar su aplicación a aquellos empleados que se encuentren más expuestos al contacto con secreciones, como por ejemplo los ordenanzas; añade que respecto a la atención de hijo de empleados, sobre todo en aquello menores de doce años, las normativas aplicables requieren que sean atendidos por médicos pediatras, lo que implicaría realizar una gestión de contratación de un médico con dicha especialidad en la institución para que esto pueda llevarse a cabo, siendo tales circunstancias de consideración de las autoridades de la Institución pues debe evaluarse si es viable la contratación de dicho médico para poder ampliar la atención en referencia; finalmente, en lo relativo al tema nutricional, señala que ya se ha efectuado en las oficinas regionales de San Miguel y Santa Ana la toma de los datos como peso, estatura, entre otros, de los empleados de dichas oficinas, a fin de analizar el índice de masa corporal y demás aspectos que permitan conocer los niveles de sobrepeso y obesidad del personal, destacando que esto también se debe efectuar en sedes de San Salvador y Plan de la Laguna, para luego de tener todos los datos trabajar el año siguiente en campañas o actividades referentes a estos temas, sobre todo en lo relativo al sobrepeso y obesidad. El Licenciado Gómez Campos felicita por el gran trabajo realizado pues destaca que se aprecia que existe un gran despliegue organizativo en esta área. Posteriormente, la Licenciada Cruz de Amaya señala que también felicita por el trabajo realizado pues destaca que es muy importante cuidar la salud de los empleados, tanto en temas de orden preventivo como también en el cuido a personas que ya padecen alguna enfermedad crítica, por lo cual consulta, si cuando se detecta alguna enfermedad crítica a un empleado se realiza alguna coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social a los efectos de obtener una atención más expedita e integral; a lo que, la Doctora Ramírez de Peñarroya expresa que desde la clínica institucional se trata de solventar todos los aspectos que sean posible para un primer nivel, pero que en el caso que existan pacientes que ya requieran ser atendidos por médicos especialistas, indica que tienen una gran coordinación con la enfermera institucional con la finalidad de estar pendientes de desarrollo de estos pacientes, pues reconoce que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social tiene sus procesos y existen también momentos de sobresaturación de pacientes, pero en tales casos se busca platicar con el empleado para tratar de buscar otras opciones, como clínicas privadas cuyos servicios puedan ser costeados por el empleado, a fin de que tenga una atención expedita y de esta forma solventar la situación que se presenta. La Licenciada Cruz de Amaya felicita por el seguimiento que se efectúa en casos como el planteado, de forma de dar acompañamiento a los empleados. El Presidente del Consejo Consultivo en funciones expresa que se une a los comentarios positivos pues se evidencia una buena gestión desde la clínica institucional, reconociendo que representa una buena prestación a los empleados de la Defensoría, y solicita que en la medida en que sea posible se le comparta al Consejo Consultivo de estas jornadas y actividades, a los efectos que ellos también tengan la posibilidad de aprovecharlas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación realizada. **PUNTO CINCO:** **VARIOS**. El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existen otros temas a tratar, a lo que los demás miembros expresan que no hay temas adicionales que desarrollar. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las nueve horas cincuenta y cinco minutos horas de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Carlos Roberto Ochoa Córdova Deysi Lorena Cruz de Amaya

Elmer Orlando Gómez Campos Oscar Alberto Alfaro Santos

 José Víctor Aragón Molina José Adalberto López Castillo